

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9580** *PROGRUP, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Clara, número 2, primero, de Girona, el día 11 de junio de 2012 a las dieciséis horas y media, en primera convocatoria y, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 12 de junio de 2012, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

Cuarto.- Aplicar las reservas de libre disposición a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Quinto.- Prórroga del nombramiento de Auditores.

Sexto.- Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de convocatoria de la junta general, estableciendo que será convocada mediante burofax con acuse de recibo y copia certificada dirigido al domicilio que conste como cada uno de los accionistas de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo y de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 19 de abril de 2012.- El Administrador único, doña María Feixas Masferrer.

ID: A120026564-1